

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for 'EN JEREZ' and 'FUERA DE JEREZ' including monthly and annual prices for domestic and foreign subscribers.

ayer

Nuestra Falange, portadora de la nueva fe, volverá a hacer de España una nación e implantará en ella la justicia social. Le dará pan y fe. El sustento digno y la alegría imperial José Antonio

AÑO III - NUMERO 816

Jerez de la Frontera: Jueves 17 de Noviembre de 1938

DIARIO DE LA MAÑANA

¡VICTORIA! ¡VICTORIA! ¡VICTORIA! ¡VICTORIA!

Nuestras gloriosas tropas han redimido totalmente la orilla derecha del EBRO. Ayer terminaron estas brillantes operaciones

Bellísima obra de arte religioso

El arte sagrado jerezano será enriquecido, de hoy más, por una obra del veterano pintor don Nicolás Soru; un primoroso trabajo de escultura ejecutado por encargo de la Excmo. Comisión Gestora Municipal...

con los familiares de quienes formaron parte en la destrucción de la Patria. Allí en la zona roja, donde se han cometido toda clase de asesinatos...

Del "Boletín Oficial del Estado"

Disposiciones de diversos Departamentos. Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" en su último número publicado, entre otras, las siguientes disposiciones: Orden del Ministerio de Orden Público...

al inmolarse a tiernas criaturitas por ser descendientes de hombres cristianos. Aquí, en la España de Franco, se mide el amor y la caridad como en este caso preciso.

"La operación que los rojos presentaron al mundo, mediante sus propagandas, como gran éxito militar, ha constituido para ellos una de sus mayores derrotas"

Parte oficial de guerra

Correspondiente al día de hoy. En el día de hoy nuestras victoriosas tropas han conquistado los pueblos de Flix y Ribarroja, y han terminado la ocupación del terreno que aún le quedaba el enemigo en la orilla derecha del Ebro.



El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, nuestro Caudillo, nos lleva hacia el triunfo final con su extraordinaria capacidad y espíritu militar...

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Cartagena, averiándose varias instalaciones y alcanzando un buque.

Como se procede en nuestra zona

Los cuidados que se prestan a una pequeña hija de unos peligrosos comunistas. En el Hospital Central de Jerez se ha estado atendiendo a una niña de unos tres años de edad...

El pacto anglo-italiano entró ayer en vigor

El Gobierno de S. M. Británica reconoce la soberanía de Italia en Etiopía. La primera noticia. Roma.—El ministro de Asuntos Exteriores, conde Ciano...

LA JORNADA Jerez al día

Nada entre dos platos. Es decir, nada ocurrió durante el día y la noche. Actividad en todas las actividades vaiga la paradoja, durante la jornada diurna y descansando tranquilo en la noche...

El Caudillo Adolfo Hitler envió una hermosa corona que fue depositada sobre el ataúd. Ante los restos desfilaron millares de personas.

La conmemoración de la muerte de José Antonio

Servicio Nacional de Propaganda Jefatura Local. La conmemoración de la muerte de JOSE ANTONIO—ya lo hemos adelantado—ha de hacerse dentro de la mayor austeridad y gravedad.

La prensa londinense comenta la firma del tratado anglo-italiano

Londres.—Todos los periódicos de esta capital dedican amplios comentarios a la firma del tratado anglo-italiano. En general subrayan que se trata de un acontecimiento histórico.

También la prensa de Italia dedica amplios comentarios a la firma del convenio

Milán.—El Popolo hablando de la firma del convenio anglo-italiano expresa que éste pone término a la fuerte tensión internacional que existía. Añade que este convenio es inspirado en el espíritu de beligerancia del eje Roma-Berlín...

Y los diarios parisinos, consignan por su parte...

París.—Todos los periódicos de esta capital dedican amplios comentarios a la firma del tratado anglo-italiano. En general subrayan que se trata de un acontecimiento histórico.

ARRIBA ESPAÑA!

El Alto Comisario de España en Marruecos, ha salido para Andalucía

Burgos.—El Alto Comisario de España en Marruecos coronel don Juan Beigbeder, después de haber cumplimentado al Generalísimo Franco y a varios ministros, salió para Sevilla, desde cuya capital continuará su viaje a Tetuán.

La cuestión de las colonias francesas en relación con el convenio firmado ayer entre Inglaterra e Italia

París.—El Jefe del Gobierno, Mr. Daladier, sostuvo anoche una larga conversación con el vicepresidente de la Comisión Parlamentaria de Asuntos Coloniales.

Presta juramento el nuevo Gobierno de Hungría

Budapest.—En la tarde de ayer prestó juramento en las Cortes, con asistencia del Regente del Estado, el nuevo Gobierno húngaro.

De la permanencia del Rey Carol en Inglaterra

Londres.—El lord mayor obsequió ayer con un banquete de gala al Soberano de Rumanía.

Unas interesantes declaraciones del ministro del Interior

Burgos.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió anoche a los periodistas y les hizo muy interesantes declaraciones, en torno a una orden disciplinaria, que había dado sobre ciertas costumbres que se seguían en los hoteles.

ayer

Por un decreto ley se exime del impuesto de circulación a los automóviles destinados a transporte de personas

Cerca de 250.000 automóviles eximidos del impuesto de circulación

Roma. Como es sabido, el Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de agosto un Decreto-Ley que suprime los impuestos de circulación para los automóviles empleados en transporte de personas, a partir del año 1939-XVII, impuestos hasta ahora calculados a base de la potencia —caballos de las máquinas. Es evidente que la disposición tiende a facilitar lo que se puede llamar el automovilismo puro, esto es, el que se realiza no con objeto de obtener un beneficio, como sucede por ejemplo para los propietarios de camiones o autobuses. Se calcula que los automóviles que se encontrarán en estas condiciones y por lo tanto eximidos a partir del próximo año de los impuestos de circulación suben a unos 250 mil.

Las disposiciones a favor del automovilismo nacional están complementadas con la rebaja del impuesto de circulación para los autocarros y remolques.

Sobre este decreto-ley escribe el «Corriere della Sera» el siguiente comentario:

«La disposición beneficia no solamente a los afortunados propietarios de un automóvil. Abre también la ventana de una esperanza a tantos, a los muchísimos que no lo poseen pero que esperan poseerlo un día. Porque ¿quién no quisiera, quién no espera tener un automóvil?»

Pero la exención agrada también a los productores, que venderán más, y el Estado, de cuyo balance todos debemos preocuparnos sinceramente, se resaca por otras vías de lo que momentáneamente vendrá a perder.

Pero nuestra industria automovilística consagrada en sí, en sus impulsos y en sus factores de progreso, en su tendencia a acercarse cada vez más a la masa y al pueblo, saldrá a mayor ganancia.

«El uso del automóvil se ha extendido en Italia ciertamente en estos últimos años. Pero hay mucho camino todavía que recorrer; tanto desde un punto de vista absoluto como de un punto de vista relativo.

El empleo del automóvil puede ser hoy interpretado como un índice civil y social por lo que representa de tenor de vida, por las múltiples ventajas directas e indirectas, que aporta al individuo y a la colectividad en el campo económico y en la organización militar. Por esto el automóvil debe tender a satisfacer también y cada vez más y mejor las necesidades de las masas. El automóvil económico para todos. A este cometido está llamada la industria italiana: y por este camino puede decirse que la empujan las disposiciones recientes.

ZONA ROJA

A los anarquistas no les gusta la retórica presidencial

Con motivo de las ceremonias de homenaje a los internacionales Negrín no ha dado paz a la garganta. Ha intensificado su verbosidad. «El Día Gráfico», del 29, publica una fotografía del doctor ante el micrófono al pie de la cual se lee: «el doctor Negrín pronunciando su discurso en español, alemán, inglés, francés e italiano». Claro está que en la fotografía esta pluralidad lingüística no aparece reflejada.

Veamos ahora como «Solidaridad Obrera» (edición del 28 del pasado mes) juzga la oratoria presidencial: «Es que la palabra le ha sido dada al hombre para ocultar el pensamiento... Según lo que vemos por ahí, parece que sí. Discursos, alocuciones, despedidas, brindis, palabras, palabras y palabras... Si abusamos de la retórica. Duele su ironía inútil; algo muy profundo y soterrado de uno se siente herido».

Queda recogido lo de que las despedidas no son más que palabras.

Los rojos están sin pellejo

De «El Diluvio» del 30 de Octubre: «El gobernador (de Madrid) hizo entrega a los periodistas de copia de una orden que acaba de publicar con objeto de efectuar la recuperación de envases para aceite, cuya falta es uno de los principales motivos de que escasee para el abastecimiento de la capital, pues aunque se dispone de vagones cisternas, no se dispone de pellejos y otros envases sin los cuales es imposible la distribución».

«Se añade en la nota que por exigencias del interés público no queda otro remedio que requisar los envases en poder de organizaciones, comerciantes y particulares, a los que se comina a que los entreguen de grado o por fuerza».

Queda claro que el Gobierno rojo se ha quedado sin pellejos y trata de arrancárselos de grado o por fuerza a los particulares.

La cosa no es nueva.

Garbanzos con cuentas

De «Solidaridad Obrera» del 27 de Octubre: «La Cooperativa Central de Compras Sección Económica de la Federación de Cooperativas de Catalunya» notifica a la población cooperadora que ha recibido un racionamiento de 50 gramos de garbanzos.»

50 gramos. ¡Ah! Y sólo para los cooperadores.

Tierras de hambre

De la prensa roja: «En la Dirección General de Abastos han facilitado la nota siguiente: «En la presente semana la Dirección General de Abastos ha entregado para el abastecimiento de la población civil de la comarca de Barcelona las siguientes mercancías:

Para la población civil cooperadora, 110.800 kilos de arroz y 110.800 kilos de garbanzos.

Para la población civil no cooperadora 40.200 kilos de arroz y 40.200 kilos de garbanzos».

Sigue la minoría cooperadora llevándose la parte del león en el reparto de alimentos. Es imposible hacer cálculos sobre lo que representa la distribución, esta vez de garbanzos y arroz solamente, sin que se mencione para nada la carne congelada. Antes se hablaba de «Barcelona y pueblos de la cintura», ahora la cosa es todavía más vaga: Comarca de Barcelona. Pero partiendo de la cifra reducidísima de un millón doscientos mil no cooperadores, resulta que lo que le corresponde diariamente a cada uno es lo siguiente:

4 gramos, 700 miligramos de arroz.

4 gramos, 700 miligramos de garbanzos.

«Todo un programa!»

No les importa la paz

De «Solidaridad Obrera» del 26 de Octubre: «Triste y precaria y breve, que están gestionando para Europa, los capitostes de las grandes naciones. A nosotros, naturalmente, nos importa de una manera muy relativa esa triste paz».

No les importa la paz, lo que les importa es la guerra.

GONZALEZ BYASS

es sinónimo de CALIDAD Y ESTILO

CALIDAD Y ESTILO

es sinónimo de GONZALEZ BYASS

SOLERO

Santoral y Cultos

Santo del día — San Gregorio Taumaturgo, ob.; Santos Acisclo y Victoria, ss. mrs.

Santo de mañana.—La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo en Roma y San Román, m.

Jubileo Circular Hoy: En las Hermitas de los Pobres.

Mañana: En la Merced.

EN SAN TELMO

Solemnísima novena que en sufragio de las Beneditas Almas del Purgatorio celebra la Pontificia Arquidiócesis del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Valle, empezando el próximo día 19.

A las siete de la noche dará principio la novena en la forma siguiente: Santo Rosario, ejercicios de difuntos, cánticos y solemne responso.

Los cultos del día 27 se aplicarán en sufragio de las almas de los que cayeron en defensa de la Patria.

EN LOS DESAMPARADOS

Devota novena para rogar a Dios Nuestro Señor por las almas de todos los fieles difuntos y muy particularmente por las de los hermanos fallecidos de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas y Nuestra Señora de la Mayor Aflicción y por las almas de los difuntos de los bienhechores de esta iglesia.

Dará principio el día 12 del corriente mes, a las siete y media de la noche, con el rezo del Santo Rosario de Difuntos, ejercicio del mes de novena y cánticos, terminando con solemne responso.

EN SAN PEDRO

Durante el mes de Noviembre, dedicado a los fieles difuntos, se tendrá en esta parroquia todas las tardes, a las seis, Santo Rosario, ejercicio del día, cánticos y responso solemne.

Por las mañanas, a las ocho y nueve, misas por diversas intenciones.

EN EL CARMEN

Mes de Animas.—Todas las noches de Noviembre, a la hora indicada, se hará el ejercicio del mes de Animas, terminándose con solemne responso.

EN SANTO DOMINGO

Mes de Animas: empezó el día 2 y terminará el 30. A las nueve (dos domingos a las diez y media) misa cantada y responso; a las seis de la tarde Santo Rosario ejercicio del mes y responso. Los domingos práctica por un P. Dominicó.

EN LOS REMEDIOS

Santo Novenario de Almas.—Desde el día 12 se viene celebrando el Santo Novenario de Almas, bajo la siguiente distribución:

A las nueve misa; por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, ejercicios del novenario, sermón que predica todos los días el Rvdo. don Miguel Pujol, presbitero, rector de dicha iglesia, terminando con el responso general.

EN SAN MATEO

Solemnísima novena de Animas que en sufragio de las Beneditas Almas del Purgatorio celebra la Hermandad del Silencio de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima del Desconsuelo, canónicamente establecida en di. ha iglesia.

Dará principio el día 20 del corriente. Todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa cantada de requiem con responso, y a las siete de la tarde, Santo Rosario, ejercicios de la novena, cánticos y responso solemne.

El día 28, último del novenario, procesión de Animas por el interior del templo, como final de los cultos vespertinos.

EN EL CARMEN

El piadoso ejercicio de las Marías que se celebra los segundos jueves de mes en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada, tendrá lugar este mes hoy jueves 17 a la hora de costumbre.

Los cultos, que a diario tienen lugar en esta iglesia darán comienzo a las seis de la tarde, a excepción de los sábados que serán a las seis y media.

Sucesos

Da conocimiento a sus jefes el guardia municipal de la sección nocturna Nicolás Castanedo, que a las nueve y cuarto de la noche de ayer fué asistido en la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez de una pequeña herida contusa en la frente, el joven de 20 años, vecino de plaza de Domercq, 3, Manuel Barba Romero.

Manifestó que dicha lesión se la había producido en la calle Barqueiros un individuo cuyo nombre apellidado desconoce, en cuestión que sostuvo con él.

Citó como testigo a Manuel Chacón Nieto, que habita en las Tierras de Bernardón.

En la Casa de Socorro del Hospital de Santa Isabel fué asistido el niño de 7 años Fernando Fernández Jiménez, con domicilio en calle Marqués de Cádiz, 7, de mordedura en la mano izquierda, de pronóstico leve.

La madre del pequeño, Sebastiana Jiménez Peña, presentó la oportuna denuncia al guardia municipal Angel Coronil Pérez, manifestando que la lesión le había sido causada por un perro propiedad de Salvador Jiménez Soto, que habita en Marqués de Cádiz, 5.

El animalito fué llevado para su observación al Parque Antirrábico.

Los guardias municipales de la sección nocturna Nicolás Castanedo Meinadier y Antonio Hermosín Serano, denunciaron, respectivamente, a Juan Palomino de la Puente e Isidoro Quirós Ordóñez, vecinos de Caldereros, 4 y Salvador, 21, por realizar determinados actos, contraviniendo las Ordenanzas Municipales, en calle Alvar Núñez en plaza de los Reyes Católicos.

El primero de estos sujetos se insolentó con el funcionario, por lo que fué detenido.

Lesionados

En la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez fueron asistidos los siguientes:

Antonio Parrao Sereno, de 18 años, Moreno, 23. Extracción de cuerpo extraño del ojo derecho: leve.

—María Marcos Alvarez, de 25, Tierras del Maestro Fuentes. Excitación nerviosa: leve.

—Isabel Rodríguez Berjillo, de 48 Morenos, 23. Herida contusa en la región frontal: leve.

—José Mateos Granados, de 58, Merced, 34. Cólico intestinal: reservado.

—Rafael Ruiz Rosa, de 26, Cerro Fuerte, 2. Fuerte contusión en el dorso de la mano izquierda: leve.

—José Bernal Bernal, de 3, Yrba, 3. Dos heridas contusas en la región occipital: leve.

—Juan Pérez García, de 38, Rui López, 9. Herida contusa en la región parietal izquierda: leve.

—Consuelo Mata Barrios, de 18, Sancho Vizcaíno, 3. Fuerte contusión en la rodilla izquierda: leve.

—Josefa Ortiz Moreno, de 60, Balderrama, 4. Contusiones y erosiones en la cara: leve.

—Francisca García Quintero, de 2, Alamos, 4. Eclampsia: reservado.

Accidentes de trabajo

Asistidos en la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez:

José Aliño Jiménez, de 58, Silos, 14. Conjuntivitis izquierda por cuerpo extraño: leve.

Patrón: Excmo. Ayuntamiento.

DE GRAN INTERES

Restaurant Económico

de MANUEL ESPINOSA

Plaza del Arenal, 8 y 9.—Tfno. 1521

Cubiertos corrientes y a la carta al alcance de todas las fortunas

Servicio especial para la localidad y a domicilio

La situación de la masonería en el mundo

Berna.—El órgano oficial de la Gran Logia helvética «Alpina», dice que si bien la masonería ha sido prohibida en diversos estados, en realidad ha perdido solamente un número muy limitado de adheridos.

«Hasta ahora—dice «Alpina»—han sido suprimidas las logias masónicas en los siguientes países: U. R. S. S., Hungría, Italia, Portugal y Alemania (Austria comprendida).»

Sin hablar—dice la Agencia Central—de las logias desaparecidas en Turquía y Rumanía bajo la presión del Gobierno. Muy limitada es su actividad en Finlandia.

España y el Brasil cuentan asimismo entre las naciones que la han abolido.

«Por consiguiente—termina la publicación masónica—la situación exterior se presenta bastante desfavorable, pero no desesperada. Porque de cuatro millones y medio de masones que hay en el mundo, sólo 150.000 se ven privados del derecho de asistencia a las logias.»

Junta Provincial de Abastos y Transportes

Relación de multas impuestas hasta el día 15 del corriente mes

Pedro Carmona Saborido, Arcos de la Frontera, 500 pesetas, por vender alparagatos sin factura.

Feliciano Obregón, Cádiz, 250 pesetas, por negarse a vender patatas.

Francisco Coronil, Villamarín, 50 pesetas, por vender tejidos a precios elevados.

Enrique Fillol Fillol, Algeciras, 5.000 pesetas. Por vender carpetes fotográficos a precios abusivos.

Ana Pérez, viuda de Gil, Facinas, 250 pesetas. Por vender café a precios abusivos.

Fidel González Peredo, Cádiz, 1.000 pesetas. Por vender café a precio superior al de tasa.

Antonio Ortega Pichardo, Facinas, 250 pesetas. Por vender café, a precios abusivos.

Elvira García, Facinas, 250 pesetas. Por vender café a precio abusivo.

María de Saro, Facinas 250 pesetas. Por vender café a precio abusivo.

Sebastián Iñigo, Jerez, 2.000 pesetas. Por comprar tejidos sin facturas de origen.

Rafael Rodríguez, Jerez, 1.000 pesetas. Por vender tejidos sin factura de origen.

Jesús López Fernández, Jerez, 1.000 pesetas. Por vender tejidos sin factura de origen.

Herederos de Francisco Mariel, Jerez, 1.000 pesetas. Por circular ganado sin guía.

Fidel González Peredo, de Cádiz, 10.000 pesetas. Por alterar normas comerciales de venta estableciendo el pago anticipado.

José Muñoz Romero, Cádiz, 250 pesetas. Por circular ganado sin guía.

Ramón Escobar, Villamarín, 50 pesetas. Por ídem, ídem.

José Macías Cabaña, Jerez, 100 pesetas. Por ídem, ídem.

Fidel González Peredo, de Cádiz, 20.000 pesetas. Por vender café a precios superiores al de tasa.

Cádiz, Tercer Año Triunfal, 15 de Noviembre de 1938.—El Gobernador Civil Presidente, DANIEL ARRAIZA.

Hace cincuenta años

Por el rectorado la Universidad de Sevilla fueron expedidos títulos de Bachiller a favor de los alumnos del Instituto de Jerez don José Ferrero Domínguez y don Segundo Olea Aguirre; y al del de Cádiz don Francisco Ramón Sánchez.

Tomó posesión del cargo de comandante de la provincia marítima de Cádiz y capitán del puerto, el que lo era de navío de la Armada don Santiago Alonso Cordero, por entrega del de la propia graduación don Jacobo Alemán y González, que pasaba a la Secretaría General del Departamento de Cartagena.

Se aseguraba que el actor cómico don Julián Romea había aceptado las proposiciones que se le habían hecho para trabajar en uno de los teatros de Buenos Aires.

Sería probable que marchasen con dicho artista las señoras Gorritz y García (doña Fabiana).

En el Teatro Principal anunciábase para este día el siguiente programa:

«Un gatito de Madrid», «Por España», «La tertulia de Mateo» y «La Diva», en la que hacía su debut la primera tiple doña Dolores Linares.

El distinguido profesor don Salvador del Blanco y Garcí Hidalgo hizo magistralmente la difícil operación de la ovariectomía a una pobre mujer que habitaba en la calle del Puerto n.º 3.

En La Coruña proyectaban varios jóvenes, adictos al arte de «Pepe Hillo», organizar una cuadrilla denominada «Los chicos galleguitos», al objeto de dar espectáculos en varias plazas de toros de España, empezando por la de su país.

Vigilad todos el espionaje enemigo y defened y denunciad a los traidores.

Hace veinticinco años

Se efectuó la boda de la señorita María Fernández Carballar con el veterano periodista don Antonio Lechuga y Florido.

Dejó de existir en esta fecha en nuestra ciudad el señor don Salvador Castanedo y Rodríguez de Medina (q. s. g. h.).

También falleció en este día el señor don Felipe López Campos, empleado que fué durante varios años del Ayuntamiento de esta ciudad.

En la iglesia parroquial de San Pedro recibió las aguas del bautismo el niño que dió a luz la señora doña Julia Valiente, esposa de don Miguel Barroso Luna, empleado en los escritorios de las bodogas de los Sres. M. Guerrero y C.ª.

Al neófito se le impuso el nombre de José Miguel, siendo apadrinado por su tía la señorita Encarnación Valiente y su tío paterno don Francisco Barroso.

En el magnífico coto «La Ina» tuvo lugar una animada cacería de liebres.

Se vieron 12, corriéndose 9 y dándose muerte a 4.

Asistieron los señores don Isidro Bilbao, don Manuel Ysasi, don Juan Núñez de Villavicencio, don José Nieto, don Enrique y don José L. Hernández, don Francisco Peredo, don Antonio Alvarez y don Manuel Ysasi Izquierdo.

Se distinguieron los perros «Bido», de don José Nieto; «Agulilla», de don José Nieto, y «Violeta», de don José Gamba.

Dió a luz su segundo hijo la condesa de Mayorga, hija del conde de Toreno.

Regresó de Madrid a Sevilla espada Rafael Gómez «Gallina» quien firmó en la corte unas cartas corridas, por las que cobrará 52.000 duros en caso de que ocurriese algún percance.

Aguinaldo del Combatiente

Dispuesta esta suscripción por el excelentísimo señor ministro del Interior, y encargada la recaudación a los Ayuntamientos, se admiten los donativos en la Depositaria Municipal, de diez a una y cuatro a siete.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Sobre adquisición de patatas para siembra

Autorizada la importación de 60.000 sacos de 50 kilos de semilla de patata «Erdgold», con destino a siembra, todas aquellas Entidades Agrícolas o particulares que deseen adquirirla, deberán comparecer antes del 20 del actual en el Negociado de Agricultura de la Secretaría Municipal, para formular sus peticiones; advirtiéndose que la petición lleva unido el compromiso solemne de dedicar íntegramente a la siembra la cantidad que se le facilite.

Jerez de la Frontera 16 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

Juan J. del Junco.

CURIOSIDADES Y ADVERTENCIAS

Las CARMELAS

No se fabrican en Jerez en ninguna confitería, nada más que sólo y exclusivamente en la

ROSA DE ORO

Invencción de VICENTE ACEDO (Cuidado con las imitaciones)

CALVO SOTELLO NUM. 7 (Frente al Señor de la Puerta Real)

JEREZ

Farmacias de guardia

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes:

Ledo. D. Lorenzo Alonso, General Franco 22.

Ledo. D. José Durán Moyá, Fermín Aranda 7.

Lotería de Navidad

Sorteo de 22 de Diciembre de 1938

40.000 billetes a 500 pesetas cada uno, divididos en vigintidós sorteos de 25 pesetas

Primer premio: Cuatro millones de pesetas

Segundo premio: Dos millones de pesetas

Tercer premio: Un millón de pesetas

Acaban de ponerse a venta los billetes

¡ESPAÑOL! ¡PATRIOTISMO!

JUEGA A ESTA LOTERIA AYUDARAS AL ESTADO

Servicio Militar Ferrocarriles

Consignación particular

Con arreglo al Bando publicado en el Boletín de la Dirección General de Ferrocarriles nos envía la relación de consignatarios que se colocaron a la descarga en las estaciones de la Frontera:

Camps, 4; Viuda de Marcano, Lila, 1; Vidriera, 1; Rodríguez...

No olvide al efectuar visita al Cementerio co depositar una lim. sin en el colocado a la entrada para el sufragio de los seres queridos duermen el sueño eterno.

GARVEY

JEREZ - CONAC

Fino Típico — Amontillado Fino

Exquisito desayuno

TORTAS SEVILLANAS

Manuel Diéguez

CARMONA

Restaurant Económico

de MANUEL ESPINOSA

Plaza del Arenal, 8 y 9.—Tfno. 1521

Cubiertos corrientes y a la carta al alcance de todas las fortunas

Servicio especial para la localidad y a domicilio

VALDESPINO

JEREZ y COÑAC

Agst. en Jerez: Carlos Zarzuela Rodríguez

FABRICA DE ESENCIAS Y PRODUCTOS ENOLOGICOS

LUQUE

Cola de Pescado, primera calidad

SUSTITUYA LA PAJUELA CON

Comprimidos de Azufrín, Kilo 3

GENERAL SANCHEZ MIRA 14 - TELF. 1736 - JEREZ

R. I. P. A.

Jesús del Gran Poder González de la Peña y Reyes Falleció el día 6 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Su Director espiritual, sus padres don Manuel y doña María Josefa, abuela paterna, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrino y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su relación y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al solemne Funeral que tendrá lugar (D. M.) el próximo Viernes 18, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en la Parroquia de San Lucas.

Acción Católica

La Juventud Masculina de San Dionisio

Una carta de S. E. el Generalísimo y un Saludo de Carmencita Franco

En la parroquia de El Salvador y San Dionisio viene desarrollando celo apostolado un ferviente grupo de muchachos: la Juventud Masculina de Acción Católica.

Recientemente editaron un extraordinario de su publicación oficial, «La Mensajera», de la que ya nos ocupamos a su tiempo.

Con motivo de esto, y como acuse de los ejemplares enviados, han recibido estas comunicaciones que tanto les honra:

«Burgos 1.º de Noviembre de 1938 (Tercer Año Triunfal). El Coronel Secretario de S. E. el Jefe del Estado Generalísimo de los Ejércitos Nacionales.

Sr. don Carlos Puerto, Presidente de la Juventud Masculina de Acción Católica del Centro Parroquial de El Salvador y San Dionisio, calle Santa Ana, 4. Jerez de la Frontera. (Cádiz).

Muy señor mío: Oportunamente he recibido su atén-

ta carta de 20 del pasado mes de Octubre y el ejemplar del número extraordinario de la Revista editada por esa Asociación, que con ella me enviaba con destino a Su Excelencia el Generalísimo, y por su encargo le doy las gracias más expresivas por su atención.

Reciba el saludo del Generalísimo al que une el suyo su afmo. s. e., q. e. s. m., FRANCISCO FRANCO.»

Y el siguiente escrito: «Carmen Franco Polo Saluda

a Carlos Puerto Aragón y agradece mucho la Revista de A. C. que ha enviado; al mismo tiempo le da la enhorabuena, porque sus jóvenes honran a la A. C.

Adelante y a seguir el Apostolado. Burgos 27-10-1938.—Tercer Año Triunfal.»

El Komintern decidido a impedir

La inteligencia europea con una acción revolucionaria en los países democráticos

Roma.—La revista francesa «Gringoire» informó que en una conferencia celebrada por los delegados comunistas de la Europa Occidental en París del 12 al 14 de Octubre, fué decidido que todas las organizaciones obreras francesas influidas por el bolchevismo se opongan con todas sus fuerzas al aumento de la producción en las industrias interesadas en la defensa nacional, hasta que no sea abandonada toda política de inteligencia con Alemania, provoquen una agitación contra los decretos-leyes, cualquiera que sea su contenido, y realicen todos los esfuerzos para la caída del Gobierno Daladier, recurriendo, si fuese necesario, a la acción revolucionaria de las masas.

A consecuencia de la mencionada conferencia, el Comité Central del Partido Comunista francés ha dictado las oportunas disposiciones a sus agentes en el seno de la Confederación General del Trabajo.

Entre las disposiciones figura la que tiende a crear un ejército revolucionario, utilizando los excomponentes de las brigadas internacionales retiradas de la España roja. Tres miembros comunistas han sido encar-

gados del reclutamiento y de la organización y han establecido su cuartel general en París, en la calle San Mauro número 102, y han incorporado los elementos técnicos necesarios.

Las referidas informaciones han tenido una nueva confirmación en las que transmite la Agencia Polaca Transcontinental Presse, la cual notifica lo siguiente:

«En la reunión del Comité Ejecutivo del Komintern, Stalin ha constatado que una inteligencia entre los Estados democráticos y totalitarios significaría la derrota del comunismo. El Secretario general, Dimitroff, ha precisado el programa de la actividad del Komintern en los países democráticos.

Según este programa, los comunistas deberán dedicarse en los países democráticos a la acción revolucionaria; a la propaganda contra el totalitarismo; a la organización de las huelgas en masa; y a la acción directa.

Al terminar la reunión, Dimitroff declaró que «Francia será el territorio que se tendrá en consideración, en primer lugar, y que en ella se iniciará la nueva actividad revolucionaria del Komintern.»

Labradores:

Se os dan semillas, se os da dinero. A cambio sólo se os pide: Voluntad de trabajo y rendimiento máximo. Nuestro Imperio os lo pide. Otorgado sin regatear. El Estado Nacional-sindicalista revaloriza vuestros productos. El campo será vuestro bienestar y no vuestra ruina.

Trabajad con intensidad y lograréis vuestro patrimonio sano.

Estación de Cerealicultura

Table with weather data for Nov 16, 1938. Columns: Temperature (max, min, media, max al sol), Humidity, Wind, etc.

Casa Palacio - FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL. Artículos Sanitarios - Cuartos de Baños - Azulejos - Zócalos de dibujos. Cocinas Económicas - Instalaciones de Calefacción y de agua fría y caliente. COLECCIONARIO DE URALITA, S. A. Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. - Teléfono 1251. Fábrica y Oficina: Calle Sor Eulalia, 40, 45 y 47 - Teléfono 1274. JEREZ DE LA FRONTERA

Reglamento general del Régimen obligatorio de subsidios familiares

Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical

DECLARACION DEL ESTADO DE FAMILIA

Artículo cuarenta y nueve. Todo subsidiado tiene la obligación de dar cuenta a la Caja, por conducto del patrono con quien trabaje, de cualquier variación que, con repercusiones en el régimen de subsidios familiares, se produzcan en su familia, tales como el nacimiento de un nuevo hijo defunción o cumplimiento de los catorce años de algún beneficiario, ausencia, vivir a costa de cualquier otra persona o entidad, etc., presentando, con arreglo a lo que se establece en los párrafos anteriores, el documento justificativo del hecho que determine el derecho a subsidio o a una modificación en la cuantía del que viene percibiendo.

UNIFICACION DE SEGUROS SOCIALES

Artículo cincuenta. En cuanto sea posible se unificará el procedimiento de este régimen con el de los demás seguros sociales.

PROCEDIMIENTO DE PAGO DE SUBSIDIOS

Artículo cincuenta y uno. El reconocimiento y pago de subsidios podrá hacerse:

- a) Por el propio patrono. b) Directamente por la Caja Nacional.

PAGO PATRONAL

Artículo cincuenta y dos. El procedimiento de pagos por el patrono se aplicará:

- a) A las Diputaciones y Ayuntamientos acogidos al régimen de la Caja Nacional. b) A las entidades patronales autorizadas a practicarlos. c) A todos los pertenecientes a una rama de la producción de un territorio determinado, por orden del ministro, oídas la Caja Nacional y la Organización sindical.

Artículo cincuenta y tres. Las entidades patronales que ofrezcan a satisfacción de la Caja Nacional garantía de un servicio exacto y fácilmente comprobable para el reconocimiento y pagos de los subsidios que correspondan a su personal, podrán obtener de dicha Caja autorización, que será revocable en cualquier momento, para atender a la declaración, liquidación y pago de subsidios a sus asegurados, ajustándose a las instrucciones que de la Caja reciba, abonando o cargando a ésta, según proceda, la diferencia entre las cuotas que vengan obligadas a pagar y los subsidios reglamentarios que hayan satisfecho.

Artículo cincuenta y cuatro. Las autorizaciones a que se refiere el artículo anterior sólo podrán concederse a las entidades patronales en que concurren las condiciones siguientes:

- a) Que lleven con toda claridad y orden su contabilidad. b) Que lleven al día el libro de matrícula de obreros y pago de salarios o las nóminas equivalentes en donde deberán anotar los datos personales de los asegurados, las cuotas que les retengan y el importe de los subsidios que perciban. c) Que no hubiera sido objeto de sanción o de apremio por morosos.

Artículo cincuenta y cinco. Las entidades patronales que hubieren obtenido la autorización aludida en los artículos anteriores tendrán siempre a disposición de la Caja Nacional o de las personas o entidades en quienes delegue, su contabilidad, los libros de matrícula y salarios de su personal, la justificación del pago de subsidios y cuanta documentación acredite la exactitud en el abono de cuotas y la puntualidad en el pago de los subsidios.

Se reputará obstrucción al servicio de inspección cualquier dificultad que haga imposible o deficiente o retrase aquella función comprobadora del buen uso de la autorización concedida a las entidades referidas.

PROCEDIMIENTO DE PAGO DIRECTO POR LA CAJA

Artículo cincuenta y seis. Cuando el procedimiento sea de pago directo de subsidios por la Caja Nacional, el patrono presentará declaraciones mensuales con todos los datos necesarios para que aquélla pueda hacer la liquidación y pago de subsidios a los interesados.

INCUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION

Artículo cincuenta y siete. La falta de presentación de los documentos precisos hará recaer sobre el patrono responsable de la omisión, y hasta que ésta quede reglamentariamente subsanada, la obligación de pagar por su cuenta los subsidios correspondientes a aquellos que, habiendo estado a su servicio y debiendo figurar como subsidiados, no hubieren sido dados de alta, y motivará, además, la aplicación de las sanciones a que se refieren los artículos setenta y ocho y setenta y nueve.

PAGO DE CUOTAS

Artículo cincuenta y ocho. El pago de cuotas quedará domiciliado en la Delegación de la Caja Nacional en que figure inscrito el patrono. Podrá hacerse por cualquier procedimiento aceptado por la Caja.

LIQUIDACION DE CUENTAS

Artículo cincuenta y nueve. Las cuotas se liquidarán por meses y se pagarán dentro del mes siguiente a que corresponden.

RECARGO POR DEMORA

Artículo sesenta. Aquellos patronos que no ingresen las cuotas en los periodos señalados, sufrirán en las liquidaciones atrasadas un recargo del diez por ciento que la Caja hará efectivo, sin perjuicio de la sanción que por la reiterada demora proceda.

PAGO DE SUBSIDIOS

Artículo sesenta y uno. Los subsidios se pagarán por meses vencidos en la Oficina correspondiente de la Delegación de la Caja al interesado, o a persona debidamente autorizada por él. También podrá efectuarse el pago por giro postal o telegráfico, si así lo solicita el subsidiado, descontándole el importe del giro conforme a la tarifa reducida que rijra para estos efectos, o por mediación de la misma Empresa con la que el subsidiado tra-

baje, o de otras entidades u organizaciones, previo concierto de los mismos con la Delegación de la Caja Nacional.

CAPITULO SEXTO DEL RÉGIMEN FINANCIERO: SISTEMA DE REPARTO

Artículo sesenta y dos. El régimen financiero será de reparto y llevará su contabilidad, sus recursos y obligaciones separadamente de los otros seguros.

RECURSOS DE LA CAJA NACIONAL

Artículo sesenta y tres. Los recursos de la Caja Nacional están constituidos:

- a) Por un capital fundacional de cinco millones de pesetas, aportadas por el Estado, del saldo resultante del Servicio Nacional del Trigo. b) Por las cuotas de los patronos y los asegurados. c) Por el gravamen regulado en los artículos veintinueve al treinta y dos de este Reglamento. d) Por las multas por infracción de los preceptos de este Reglamento. e) Por las subvenciones y donaciones que reciba. f) Por los intereses de las inversiones de sus fondos.

(Continuará).

El Duce regala el terreno donde ha de levantarse la Academia de Finlandia en Roma

Helsinki.—Los diarios finlandeses publican con grandes caracteres las noticias sobre la reunión del Comité para la fundación de la Academia de Finlandia en Roma, poniendo de relieve la profunda gratitud de todo el país por el acto generoso del Duce que ha regalado el terreno en Valle Giulia para el edificio que se habrá de construir.

La contribución de un generoso donador, de una suma de tres millones de marcos finlandeses, ofrece la posibilidad de iniciar en la próxima primavera la construcción de la Academia cuya inauguración tendrá lugar simultáneamente con el 300 aniversario de la Universidad de Helsinki.

El Gobierno finlandés presentará en el próximo presupuesto la partida de los fondos anuales para el mantenimiento de la Academia.

Régimen Obligatorio de Subsidios familiares

Dentro del actual mes de Noviembre, todas las entidades y particulares que ocupen trabajadores, empleados o funcionarios en territorio español, presentarán por triplicado en la correspondiente Oficina Local Sindical para la formación del censo que ha de servir de base para la implantación del Régimen de Subsidios familiares, el padrón o padrones de su personal extendidos en los impresos que se facilitarán gratuitamente.

Este régimen es obligatorio para toda clase de patronos que ocupen en España obreros, empleados o funcionarios cualquiera que sea su sexo, su edad, su estado, la clase de trabajo que unos y otros realicen y la cuantía y forma de retribución que por su trabajo perciban.

Están incluidas en el régimen las limpiadoras empleadas en oficinas, comercios, fábricas y talleres; los porteros como empleados al servicio de particulares; los conductores de automóviles, incluso los que están al servicio de particulares; los obreros remunerados total o parcialmente con propinas satisfechas por el público; los pescadores y marineros aunque perciban su jornal en especie y proporcional a la pesca obtenida; los obreros que en vez de salario fijo perciban una parte proporcional en las ganancias.

Los patronos obligados a presentar el padrón (por triplicado) que dejen transcurrir la fecha señalada sin haber cumplido esa obligación, serán severamente sancionados.

Una conferencia

Hoy jueves, a las cuatro y media de la tarde, el señor conde de Villafranca de Gaytán dará una conferencia en la residencia de los Padres dominicos, para hablar de la Obra de Amor Misericordioso.

Se suplica la asistencia a dicho acto.

TOSTOS PASTILLAS RA-FU-GA 0'50 caja

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR D. Juan Montes Torres. Que descansó en el Señor el día 18 de Octubre de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. La Misa cantada de Requiem con responso final que tendrá lugar mañana viernes, a las nueve, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada, será aplicada por el eterno descanso de su alma. RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este religioso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Jefatura Local

Artículo único.—Se ordena a todos los camaradas estén atentos a las órdenes que oportunamente se darán con motivo de los actos que han de tener lugar el próximo domingo 20, declarado oficialmente Día de Luto Nacional.

Camaradas designados para prestar servicios el día 17 de Noviembre de 1938: Jefe Manuel Quevedo Guerrero. Imaginaria: Eduardo Barra Monaldo. Noche: Tercera Escuadra de la Sexta Falange.

Retén: Primera Escuadra de la Sexta Falange. Nota.—La Segunda Escuadra de la Sexta Falange, (descanso).

El Jefe Local. ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Sección Femenina

Las conferencias del Padre don Rafael Rodríguez Remesal que se vienen celebrando todos los sábados, se trasladan para el jueves, a las cinco de la tarde, siendo en lo sucesivo todas las semanas el mismo día y hora.

Se pone en conocimiento de todas aquellas camaradas que tengan el título de Damas Enfermeras Españolas o cualquier otro título oficial de Enfermera y de todas las demás camaradas en general que quieran hacer los cursillos de Enfermeras Sociales se pasen por esta Jefatura Local para hacer la inscripción y darle los datos sobre dichos cursillos.

Por orden de la superioridad pongo en conocimiento de todas aquellas camaradas que sean adheridas, que no pueden venir al uniforme. Teniendo obligación de asistir a todos los actos de servicios que se le ordenen con nuestro Emblema.

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas que durante estos días estén atentas a las consignas que esta Jefatura Local dará por medio de la Prensa y Radio con motivo del aniversario de la muerte de nuestro Fundador José Antonio.

Importadores de Jerez

Los gastos del PUERTO DE CADIZ y los de la reexpedición de las mercancías importadas por CADIZ, son para vosotros los más económicos. Usad siempre

EL PUERTO DE CADIZ

ORDENAR que las mercancías procedentes de Alemania y Bélgica sean embarcadas en BREMEN y AMBERES en los vapores de la Compañía «NEPTUN LINE» que hace poco ha aumentado las salidas de sus vapores elevándolas a

SEMANALES

Para despacho de todas clases de mercancías, dirigidos a los Consignatarios y Agentes de Aduana

Baquera, Kusech & Martín S. A.

Plaza de las Cortes, 15—Teléfonos números 1820 y 1415—CADIZ

Julian y Crescencia - PELUQUEROS PARA SEÑORAS

Permanentes, Ondas, Ricitos y Tirabuzones SIN CORRIENTE ELECTRICA

Exclusivamente: JULIAN Y CRESCENCIA - ARCOS, 27 - TL. E2849 - JEREZ Lea usted el periódico AYER

Asistencia a Frentes y Hospitales

Se ruega a los familiares de los combatientes que a continuación se relacionan, se pasen por las oficinas J. A. Primo de Rivera, 44, cualquier día laborable, de once a una de la mañana:

- Dionisio Rodríguez, soldado Infantería Lepanto, 6. - Fernando Rodríguez Manso, soldado del Tercer Batallón Autonomista. - Manuel Garrido Aguilar, soldado Infantería.

La Delegada de Información. ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

S. E. U.

Se advierte a todos los camaradas que pertenecan a este Sindicato antes del 30 de Abril del 37, podrán solicitar por carta a esta Jefatura, su ingreso como militantes en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, bien entendido, que aquellos cuya edad sea inferior a los 18 años, habrán de ser encuadrados en la Organización Juvenil.

El plazo de admisión de solicitudes será de diez días a partir de la fecha. Jerez 15 Noviembre 1938. Tercer Año Triunfal.

El Jefe Local.

El subsidio familiar es solamente, no lo olvidéis, una pequeña parte de lo que el Fuero del Trabajo ha asegurado dar a los que reconstruyen España con su labor diaria.

El Fuero del Trabajo es un conjunto de definiciones que forman la verdad de España. No promete en falso, sino que marca el camino que de modo uniforme va siguiendo el Estado en su política social. El subsidio familiar anunciado en aquél es ya una realidad cumplida.

Interesante para las empuladoras del Servicio Social

La necesidad de dar cumplimiento a los preceptos por los que S. E. el Jefe del Estado ordenó el Servicio Social de la Mujer, hace preciso recordar que con sujeción a los artículos 6 y 11 del Reglamento correspondiente a las peticiones en cuanto a tiempo y lugar del cumplimiento del Servicio, consignados por las solicitantes en su instancia, no podrán ser modificados, sino en virtud de causa grave discrecionalmente apreciable por la Delegación Nacional de Auxilio Social.

Por consiguiente, en lo sucesivo y antes de hacer el señalamiento de tiempo y lugar a que se refiere el párrafo anterior, deberán tenerse en consideración cuantas circunstancias puedan influir en las condiciones de las empuladoras al llegar al momento de disponer a realizar el Servicio Social, que como norma general puede afirmarse que su señalamiento de lugar y tiempo no es susceptible de modificación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe del Departamento.

Villamartín. Hoy: Joan Crawford

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

Foto-Fiallo SANTA MARIA, 15 JEREZ

Matrimonio solo desea casa o piso amplio. Razón: En esta Administración.

Se venden estanterías, mostradores, vitrina y lunas de escaparates. Razón: Cantos, 4.

AVISO Se colocan cristales a domicilio y se arreglan espejos manchados. Razón: Lechería calle Evara. Teléfono número 1410.

Sordera De todos los remedios el que nunca falla. Pida folleto del Ultravioleta (gran solvencia científica) enviando franco a Laboratorios J. S. Apartado 7. RONDA (Málaga).

Arriendo garaje, en Canalejas número 6. Informes: Santa María número 19. Teléfono 1109.

Se arrienda bodega en plaza Cochetas número 7. En la misma informarán.

Se venden rejas nuevas para ventanas y puertas. Razón: Canalejas 1. Nuestro Teléfono es el 2008

